



ABOFEM

ASOCIACIÓN DE ABOGADAS
FEMINISTAS

DERECHO A UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA

Verónica Del Pozo Saavedra, Abogada
Magíster Derecho Internacional de los DD.HH





ABOFEM
ASOCIACIÓN DE ABOGADAS
FEMINISTAS

CONTENIDOS

Diagnóstico, el sexismo en la educación.

El derecho a una educación no sexista,
estándares internacionales.

Nudos críticos de la discusión por una
educación no sexista.

Claves para la consagración constitucional de
la educación no sexista.





ABOFEM
ASOCIACIÓN DE ABOGADAS
FEMINISTAS

DIAGNÓSTICO: Sexismo en la Educación

TEXTOS ESCOLARES



Mujeres en roles domésticos, hombres en roles públicos.

INVISIBLES



Las mujeres son invisibilizadas en la ciencia y la historia. Planes de lectura de autores predominantemente hombres.

PREPARACIÓN DOCENTE



Falta de capacitación en género a cuerpo docente y auxiliares de la educación.

RELACIONES ENTRE PARES



Diferencias en el uso del espacio, violencia sexual y estereotipos de género entre estudiantes.

¿ES LA EDUCACIÓN NO SEXISTA UN DERECHO?

ESTÁNDARES INTERNACIONALES



**PIDCP/PIDESC/CADH/
CEDAW/
YOGYAKARTA**

No discriminación como derecho
y aplicado a los derechos de los
Pactos

CEDAW/PIDESC

Acceso a la educación sin
discriminación.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

**CEDAW/COMITÉ
DESC/DECLARACIÓN
BEIJING/CORTE IDH**

Eliminar estereotipos
sexogenéricos de la educación.

**CEDAW/CDN/
BELEM DO PARÁ**

Entornos educativos y
métodos de enseñanza
seguros y libres de violencia.

NUDOS CRÍTICOS EN LA DISCUSIÓN POR UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA





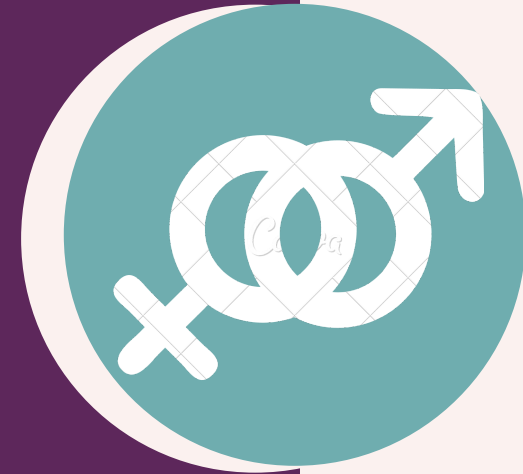
ABOFEM
ASOCIACIÓN DE ABOGADAS
FEMINISTAS

“QUIEREN ELIMINAR
LA LIBERTAD DE
ENSEÑANZA”





ARGUMENTOS JURÍDICOS



La libertad de enseñanza no es un derecho absoluto. Como todo derecho, admite limitaciones.



Los derechos humanos son una limitación a las posibilidades de actuación de particulares en la educación.



El Estado tiene un rol de garante de derechos en todos los espacios educativos, con independencia de su forma de financiamiento.

CLAVES PARA LA
REGULACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA
EDUCACIÓN NO SEXISTA





ABOFEM
ASOCIACIÓN DE ABOGADAS
FEMINISTAS

Claves para la regulación constitucional de la educación no sexista

ESTADO GARANTE



Consagrar la obligación estatal de garantizar estándares de educación no sexista en todos los espacios.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN



El sistema educativo debe orientarse a formar en el respeto a la diversidad, la no discriminación y la no violencia.

ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN



Mecanismos de inclusión, métodos de enseñanza y entorno de aprendizaje sin discriminación.

ACADEMIA Y DOCENCIA



Promover la paridad como criterio para la conformación de los cuerpos directivos y del cuerpo académico.



ABOFEM

ASOCIACIÓN DE ABOGADAS
FEMINISTAS

"No debemos caer en una nueva forma de determinismo que sugiera que el poder, en la medida en que construye, produce mujeres de algún modo predeterminadas, calculadas y débiles, sino que debemos reconocer que el derecho es un terreno en disputa teórica y política para las feministas y resulta necesario replantearse la relación entre el género y el derecho"

Carol Smart

